

Vengo en nombrar Director General de Tributos a don José Manuel de Bunes Ibarra.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
PEDRO SOLBES MIRA

8047 *REAL DECRETO 965/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Directora General de Financiación Territorial a doña Silvia López Ribas.*

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Directora General de Financiación Territorial a doña Silvia López Ribas.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
PEDRO SOLBES MIRA

8048 *REAL DECRETO 966/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Director General de Fondos Comunitarios a don José Antonio Zamora Rodríguez.*

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Director General de Fondos Comunitarios a don José Antonio Zamora Rodríguez.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
PEDRO SOLBES MIRA

8049 *ORDEN EHA/1126/2004, de 26 de abril, por la que se dispone el nombramiento de doña M.^a Dolores Beato Blanco como Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de abril de 2004, vengo a nombrar a doña M.^a Dolores Beato Blanco, como Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.

Madrid a 26 de abril de 2004.

SOLBES MIRA

8050 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2004, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dispone el cese de don José Antonio Zamora Rodríguez, como Subdirector General de Fondos de Compensación y Cohesión de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Vengo a disponer el cese, por pase a otro destino, de don José Antonio Zamora Rodríguez, como Subdirector General de Fondos de Compensación y Cohesión de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario de Estado, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

8051 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2004, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dispone el cese de don José Manuel de Bunes Ibarra como Subdirector General de Impuestos sobre el Consumo de la Dirección General de Tributos.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Vengo a disponer el cese, por pase a otro destino, de don José Manuel de Bunes Ibarra, Subdirector General de Impuestos sobre el Consumo de la Dirección General de Tributos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario de Estado, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8052 *REAL DECRETO 967/2004, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Agustín Díaz de Mera y García Consuegra como Director General de la Policía.*

A propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Agustín Díaz de Mera y García Consuegra como Director General de la Policía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

8053 *REAL DECRETO 968/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Director General de la Policía a don Víctor García Hidalgo.*

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Director General de la Policía, con rango de subsecretario, a don Víctor García Hidalgo.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

8054 *ORDEN INT/1127/2004, de 16 de abril, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo en el Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.*

Por Orden INT/256/2004 de 29 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero de 2004) se convocó concurso específico

para la provisión de un puesto de trabajo en el Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada Orden, se acuerda la adjudicación del puesto de trabajo contenido en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Los datos del adjudicatario se encuentran publicados en el Registro Central del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, sito en la calle Alcalá, 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el del domicilio del interesado, a su elección, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 16 de abril de 2004.—P. D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre), el Presidente del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

MINISTERIO DE FOMENTO

8055 *REAL DECRETO 969/2004, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Antonio José Alonso Burgos como Director General de Carreteras.*

A propuesta de la Ministra de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Antonio José Alonso Burgos como Director General de Carreteras, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Fomento,
MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA

8056 *REAL DECRETO 970/2004, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Manuel Niño González como Director General de Ferrocarriles.*

A propuesta de la Ministra de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Niño González como Director General de Ferrocarriles, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Fomento,
MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA

8057 *REAL DECRETO 971/2004, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Eugenio Damboriena y Osa como Presidente del Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Ferrocarriles de Vía Estrecha.*

A propuesta de la Ministra de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Eugenio Damboriena y Osa como Presidente del Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Fomento,
MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA

8058 *REAL DECRETO 972/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Director General de Carreteras a don Francisco Javier Criado Ballesteros.*

A propuesta de la Ministra de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Director General de Carreteras a don Francisco Javier Criado Ballesteros.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Fomento,
MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA

8059 *REAL DECRETO 973/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Director General de Ferrocarriles a don Luis de Santiago Pérez.*

A propuesta de la Ministra de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Director General de Ferrocarriles a don Luis de Santiago Pérez.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Fomento,
MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA